



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Luis Colina Lorda

DIRECTOR GENERAL **José Manuel Erro Miranda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTOR
Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren, Luis M. Sanz y Luis Guinea
JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Germán Larrañaga,
Adriana Ollo, Jesús Rubio, Marcos Sánchez,
Fernando Ciordia y José María Belcos

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Reaccionar con una base jurídica

El presidente Sánchez pide responsabilidad social, pero sin anunciar ninguna medida. La segunda ola de la pandemia ha puesto en evidencia el vacío jurídico tras la retirada del estado de alarma

La segunda ola de la pandemia continúa sacudiendo con fuerza al conjunto del país. Como muestra, el récord de contagios marcado el jueves. En este contexto, el presidente Sánchez realizaba ayer una declaración institucional en la que se limitó a pedir responsabilidad social, pero sin anunciar ninguna medida. El augurio del líder del Ejecutivo de que se avecinan meses duros, no deja de ser una constatación de lo que los ciudadanos vienen padeciendo. Esta segunda ola, que dio inicio hace ya dos meses y medio, ha puesto en evidencia el vacío jurídico que dejó la retirada del estado de alarma y ha confirmado que no existía ningún plan de respuesta temprana. Las alertas se han disparado. Pero fue ayer, con la solicitud del estado de alarma "para todo el Estado" por parte del lehendakari Iñigo Urkullu, cuando se puso en claro cuál es la única vía legal por la que podrían transitar las instituciones de la España autonómica para responder y, en lo posible, adelantarse a la covid-19 ante el peligro cierto de que la pandemia vaya a más en lo que resta del otoño y en invierno. También se sumó a la petición Navarra. La presidenta María Chivite, pese a que las últimas restricciones adoptadas en la Comunidad foral han contado con el beneplácito de los jueces, definiendo la necesidad de "disponer de cobertura legal para poder adoptar otras medidas que vayan más allá de las actuales en vigor" si fuera necesario. Asturias, Cataluña, La Rioja, Extremadura, Castilla-La Mancha, Cantabria y Melilla también han pedido que se decrete el estado de alarma y Ciudadanos se ha ofrecido ya a respaldarlo. En este momento el paso adelante es ineludible tanto para el Gobierno de Sánchez como para el resto de los Ejecutivos autonómicos. A falta de otros instrumentos legales, hoy por hoy el estado de alarma es la única base jurídica sobre la que las distintas administraciones pueden operar con prontitud y seguridad jurídica. Las sentencias contrarias de los tribunales ante decisiones similares adoptadas por distintas comunidades así lo evidencian, dando lugar a un escenario que termina por generar mayor confusión en los ciudadanos. La situación exige que se adopten las medidas necesarias y de una manera coordinada para frenar la expansión del virus.

La presidenta María Chivite se suma a la petición del estado de alarma

APUNTES

Cumplir las normas

Cuando se trata de descifrar el comportamiento irresponsable de algunas personas a la hora de cumplir las medidas para frenar el virus y el porqué, los factores a tener en cuenta son variados en opinión de los expertos. Entender el tiempo libre como exento de responsabilidades, la falta de claridad del mensaje que se envía, abusar del recurso del miedo... Las autoridades sanitarias insisten en la responsabilidad individual como un factor esencial para erradicar el virus. No queda otra, a pesar de que haya factores de naturaleza social que lo compliquen.

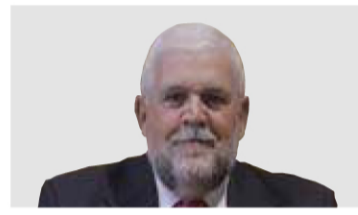
Los jueces y los bares

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra no cree urgente pronunciarse sobre la suspensión de la medida del cierre de la hostelería durante 15 días, reclamada por los hosteleros. Independientemente de la decisión final de los jueces sobre el fondo de la cuestión, se podría producir la paradoja que acordasen la suspensión de manera cautelara la próxima semana, cuando el daño ocasionado a los empresarios de la hostelería no tendría marcha atrás. La situación exige la toma de decisiones con mayor urgencia en el ámbito político, pero también en el judicial.

¿Faltan médicos?

Resulta arriesgado afirmar que en nuestro país faltan médicos; lo que faltan son las condiciones adecuadas para que quieran trabajar en España

José María Aracama



PARA bien o para mal, una de las profesiones que más atención está recibiendo durante esta pandemia son los sanitarios y, más en concreto, los médicos. Los llamados héroes, que trabajaron en unas condiciones infrahumanas en el pico más alto de la covid-19 e incluso ahora, plantean una huelga nacional tras la publicación del Real Decreto Ley 29/2020. Éste permite la concesión, aunque sea temporal, de las competencias de médicos especialistas a quienes aún no han obtenido la titulación. El principal argumento en contra, la agresión que supone para la seguridad de los pacientes y la dignidad profesional.

También en estos meses se está hablando de que hay pocos médicos. Esta afirmación resulta cuanto menos matizable. Según datos de 2018, Alemania tenía 0,45 facultades por millón de habitantes; Francia 0,44, Italia 0,56 y 0,46 en Reino Unido. España era el segundo país del mundo en número de Facultades de Medicina, con un ratio de 0,95 por millón de habitantes. Es decir, que en cuanto a número de facultades no puede decirse que en España haya pocas, sino todo lo contrario.

Tras la graduación, los egresados tienen que realizar el examen MIR de acceso a la formación de especialista. En 2020 se han adjudicado 7.615 plazas frente a los más de 16.000 graduados presentados, de los cuales 4.000 no llegaron a la nota de corte o no se presentaron. Lo que nos deja una cifra aproximada de 4.500 aspirantes que se han quedado sin posibilidad de elegir plaza (lo que supone el 30% de los presentados) pero no por no haber aprobado, sino por no existir plazas suficientes. Si no consiguen plaza en próximas convocatorias, no podrán ejercer en el servicio público sanitario y se verán abocados a trabajar en centros privados. Por todo ello podríamos decir que hay excedente de licenciados en un país con 44 facultades de Medicina, la mitad de ellas abiertas en los últimos diez años.

Una vez los médicos acaban su formación tras el MIR existe un problema añadido que pocos quieren encarar: las malas condiciones laborales. Los sindicatos médicos, incluido el de Navarra, llevan tiempo exigiendo mejoras en las contrataciones para evitar que los médicos se vayan a otras comunidades autónomas o al extranjero. A este respecto, indicar que entre enero y julio de 2019 la Organización Médica Colegial (OMC) cifró en 2.540 los certificados de idoneidad expedidos, documento necesario para trabajar en el extranjero.

El ingreso anual medio de los médicos españoles ronda los 53.000 euros, muy por debajo de la media europea y de vecinos como Alemania o Reino Unido, donde se superan los 125.000 euros anuales. A nivel regional también existes clamorosas diferencias, y Navarra no está entre los mejores. La retribución puede ser un motivo de insatisfacción, pero también lo es la inestabilidad laboral y determinadas condiciones precarias. Más aún este año, cuando lo sanitario está en el punto de mira de todos.

Por todo lo anterior resulta arriesgado afirmar que en nuestro país faltan médicos; lo que faltan son las condiciones adecuadas para que quieran trabajar en España. Las huelgas realizadas en Navarra durante años anteriores, y la anunciada huel-

ga nacional del 27 de octubre, así lo confirman.

No puedo terminar sin referirme, una vez más, al grado de Medicina implantado recientemente en la Universidad Pública de Navarra. Los datos corroboran que ya existe un exceso de facultades y estudiantes a nivel nacional. Por otra parte, desde el año 1954 se pueden cursar lo estudios de Medicina en Navarra, con lo que no parece que fuera prioritaria la creación del grado de Medicina en la Universidad Pública en una comunidad de algo más de 600.000 habitantes. Atraer y retener a estudiantes brillantes es muy interesante para Navarra, pero a poder ser sin que suponga para la región un coste tan elevado como el de la implantación del citado grado. Las principales facultades de Medicina del mundo como Cambridge, Oxford, Stanford, California, John Hopkins, Yale, London e incluso la Universidad de Navarra, atraen estudiantes de todo el mundo que pagan la matrícula íntegramente, con una oferta de becas para todos aquellos que no pueden atender al coste de la misma. En los tiempos que corren establecer prioridades se plantea como un aspecto clave para realizar una buena gestión de la pandemia. Esperemos que el sector médico no se vea todavía más damnificado por la covid.

José María Aracama Yoldi Presidente del think tank Institución Futuro

